



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio a la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, y/o ante el organismo que corresponda, para que informe sobre los siguientes aspectos relacionados con las obras realizadas en la Escuela N° 504 de la ciudad de Chascomús:

1. Informe si se ha otorgado el final de obra por parte de la empresa contratista Zomalco S.R.L. quien realizara la construcción de la escuela N° 504.
2. Sírvase informar si dicha empresa debía entregar la obra con las instalaciones de luz, gas y agua potable funcionando.
3. Indique si empresa era la responsable de colocar las aberturas y ventanas de la obra con sus respectivos vidrios de seguridad homologados.
4. Informe si la empresa era la responsable de realizar la conexión de todos los servicios.
5. De no haberse realizado ninguno y/o alguna de las obras y/o habilitaciones referenciadas en los puntos del 1 al 4, sírvase informar en qué plazo se prevé realizar dichas obras y quienes son los responsables de realizarlas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



6. Informe todo otro dato de interés al respecto.

ARTICULO 2.- De forma.



CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Banco Frente Renovador
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La ciudad de Chascomús cuenta recientemente con la finalización de la obra de la Escuela Especial N° 504 la cual se encontraba funcionando en una casa ubicada en las calles Alvear y Alsina que había otorgado en comodato la Municipalidad.

Que con fecha 20 de diciembre de 2015 la mencionada Institución se traslada a la obra referenciada en el cuerpo normativo ubicada en las calle Soler N° 461.

Que desde dicha fecha hasta el presente, la institución donde funcionará permanentemente la escuela, se encuentra con serios problemas de finalización de obra, a saber:

- Problemas en la instalaciones de agua de los sanitarios de los alumnos y de los docentes;
- Problemas en los vidrios de las aberturas tanto de ventanas como de puertas;
- Problemas con la instalación de luz que provoca el constante corte de suministro cuando se exige la misma;
- No tiene conectado el servicio de gas, por tanto, no se sabe fehacientemente si la calefacción y las cocinas funcionan correctamente.

Entiéndase que en dicha institución la mayoría de la matrícula se compone de niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad motora o con dificultad en su neuro locomoción, lo cual provoca que su gran mayoría se movilice a través de sillas de ruedas, por ello, resulta esencial que las instalaciones estén acorde a las necesidades y que funcionen, correctamente y sin interrupción, todos los servicios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todos los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares
acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

~~CARLOS RAMIRO GUTIERREZ~~
~~Diputado~~
~~Bloque Frente Renovador~~
~~H.C. de Diputados Prov. Bs. As.~~